



San Andrés, Isla, trece (13) de marzo de dos mil veintitrés (2023)

Auto de Sustanciación No.0150-23

Referencia: Proceso Ordinario Laboral
Demandantes: Ingrid Kinderman Serje
Demandados: Sociedad Administradora del Fondo de Pensiones y
Cesantías – Porvenir S.A. y Administradora Colombiana
de Pensiones COLPENSIONES
Radicado Único: 88-001-31-05-001-2020-00095-00

OBEDEZCASE y CUMPLASE lo resuelto por el Superior en su proveído calendado veintisiete (27) de octubre del año 2022, mediante el cual se CONFIRMA sentencia dictada por este juzgado calendada el catorce (14) de julio de 2021.

NOTIFIQUESE

VAG

Firmado Por:
Defna Nereya Campo Manjarres
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 001
San Andres - San Andres

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0994adddf9ee1f3d9b4fba5228aba1cf9fc0ea7df511630fbc542b4608ca1667**

Documento generado en 13/03/2023 11:09:56 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>